

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica considera un tema de atención prioritaria el hacinamiento carcelario

El Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica en atención a los reportajes y artículos que han sido publicados en las últimas semanas sobre la situación de hacinamiento en las cárceles en nuestro país, que afecta a un número aproximado de 10.860 personas reclusas, manifiesta a la ciudadanía en general y a sus agremiados y agremiadas su preocupación así como su interés en promover acciones que apoyen las gestiones gubernamentales que se requieren para atender de forma pronta este problema social y humano.

La institución reconoce la labor que ha realizado el Ministerio de Justicia y Gracia en los últimos años impulsando la habilitación de espacios carcelarios, así como la próxima construcción de una nueva cárcel que podrá albergar a un porcentaje de estos reos que el día de hoy se ven afectados por esta situación de hacinamiento.

Sin embargo creemos que este tema merece la atención prioritaria de todas las instituciones y sectores relacionados, teniendo como Norte el brindar a las personas que se encuentran privadas de libertad, una protección a sus derechos humanos esenciales, en atención a los tratados internacionales que Costa Rica ha ratificado así como a la función de resocialización que debe tener la sanción de privación de libertad, de forma tal que cuando terminen su pena carcelaria puedan contribuir al desarrollo social y humano de nuestra sociedad.

Reiteramos como lo hemos hecho en otras ocasiones, que nuestro país y sus instituciones deben ser respetuosos del Estado de Derecho y de los más altos estándares de protección, defensa y promoción de derechos humanos. Costa Rica se ha caracterizado por brindar respuestas efectivas ante violaciones a derechos humanos y esta problemática evidencia que como sociedad debemos promover la protección de los derechos de todas las personas, incluso de aquellas que se encuentran en conflicto con la ley penal.

De tal forma, ofrecemos nuestras instalaciones, expertos y voluntad institucional para promover diálogos y sesiones de trabajo con las instituciones responsables, con abogados y abogadas, sector académico y sociedad civil, para explorar la forma en que nuestro país y nuestra sociedad visualiza no solo la solución a esta problemática, sino también las acciones de prevención que puedan llevarse a cabo para aminorar el impacto negativo que reviste esta penosa situación en la dignidad de las personas reclusas y sus familias, así como en la sociedad en general.



Lic. José Luis Meneses Rímola
Director Ejecutivo